



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Subsistema Nacional de Información Geográfica y de Medio Ambiente

**Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información
Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano**

Segunda Sesión Ordinaria 2017

**Lineamientos para el uso y actualización del
Catálogo Nacional de Sustancias Químicas**

Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General del INECC
7 de diciembre de 2017

Necesidades en la gestión de las sustancias químicas



Problemática:

- Facultades de gestión fraccionadas.
- Carencia de un catálogo oficial de sustancias químicas.
- Falta de coordinación interinstitucional.
- Información dispersa sobre los riesgos.
- Instrumentos no armonizados para la comunicación de peligros.

Antecedentes



Actualización del Inventario Nacional de Sustancias Químicas 2010-2013

- Identificación de 9,489 sustancias químicas (100% más que en el inventario anterior)
- Se identificaron cerca de **300 sustancias de alto riesgo** reguladas en países desarrollados (Canadá, Europa)

Acuerdo con el *Chemical Abstracts Service* (CAS) 2015-2018

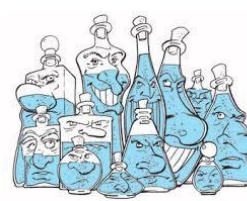
- **Validación de la actualización del INSQ**
- Publicación del INSQ en la página web del CAS
- **Servicio de validación de nuevas sustancias químicas**

Acuerdo con la **Asociación Nacional de la Industria Química** (ANIQ), 2015-2018

- Ejercicio **piloto del Registro Nacional de Sustancias Químicas** para definir sus elementos

Actividades con el INEGI
Comité Técnico Especializado en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas

- **Catálogo Nacional de Sustancias Químicas 2015-2016**
- **Lineamiento del INEGI sobre CNSQ 2017**



Secciones del Catálogo Nacional de Sustancias Químicas

- Consideraciones
- Fundamento Legal
- Disposiciones generales
 - Objetivos
 - Ámbito de aplicación
 - Definiciones
 - Siglas y acrónimos
- Lineamientos específicos
 - De su publicación
 - Instancia de seguimiento
- Interpretación
- Transitorios



Disposiciones generales

Artículo 3.

Los Lineamientos para la conformación del Catálogo Nacional de Sustancias Químicas son una **disposición** normativa de **aplicación voluntaria** y está dirigida a las Unidades del Estado, investigadores, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, Dependencias Estatales y Federales, que por sus funciones o campos de trabajo e interés requieran conocer cómo se nombran las sustancias químicas.

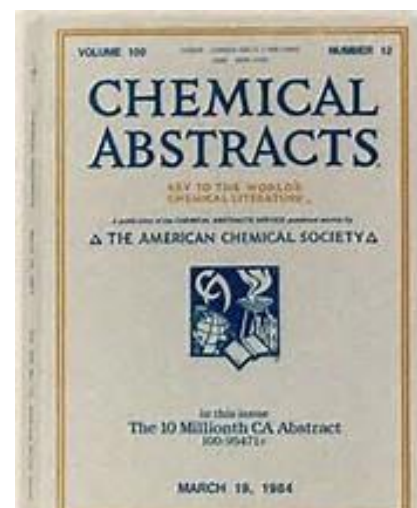


Disposiciones generales

Artículo 4.

El Catálogo es un instrumento público de interés social a través del cual se identifican las sustancias químicas y su nomenclatura, tomando como base el clasificador publicado por el **Servicio de Resúmenes Químicos (CAS, por sus siglas en inglés)**, el cual es un referente internacional para la designación de las sustancias químicas.

EL CATÁLOGO NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS es una lista de sustancias que se producen o se importan al país y toma como base la información que brindan los productores o importadores de dichas sustancias.



Disposiciones generales

Artículo 5.

El CNSQ cumplirá las siguientes funciones:

- I. **Generar** un lenguaje común sobre los distintos tipos de sustancias químicas;
- II. **Homologar** y ordenar la nomenclatura de las sustancias químicas;
- III. **Proporcionar** una base específica para la generación de Información de Interés Nacional o aquella susceptible de serlo;
- IV. **Sustentar** la generación de instrumentos orientados a prevenir riesgos y no solamente a manejarlos;
- V. **Apoyar** en la generación de instrumentos que permitan conocer las sustancias químicas en comercio en el país, y
- VI. **Respaldar** medidas de control sobre el comercio de las sustancias químicas con criterios de protección al ambiente.

Tabla Periódica de los Elementos



Legend:

- Alcalinos
- Alcalinotérreos
- Metales de transición
- Metales
- Metales pesados
- Amfóteros
- Aluminoideos
- Calcógenos
- Halógenos
- Gases nobles

Lineamientos específicos

Artículo 9.

Las categorías que constituyen el CNSQ, se identifican en los siguientes Anexos:

- I. **Anexo 1.** Lista de las sustancias químicas en comercio.
- II. **Anexo 2.** Categorías de peligro al ambiente, a la salud y físicos según el Sistema Globalmente Armonizado.
- III. **Anexo 3.** Lista de categorías del uso de las sustancias químicas.

Tabla Periódica de los Elementos



Grupo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
Periodo 1	H	He																	
Periodo 2	Li	Be	B	C	N	O	F	Ne											
Periodo 3	Na	Mg	Al	Si	P	S	Cl	Ar											
Periodo 4	K	Ca	Sc	Ti	V	Cr	Mn	Fe	Co	Ni	Cu	Zn	Ga	Ge	As	Se	Br	Kr	
Periodo 5	Rb	Sr	Y	Zr	Nb	Mo	Tc	Ru	Rh	Pd	Ag	Cd	In	Sn	Sb	Te	I	Xe	
Periodo 6	Cs	Ba	La	Hf	Ta	W	Re	Os	Ir	Pt	Au	Hg	Tl	Pb	Bi	Po	At	Rn	
Periodo 7	Fr	Ra	Ac	Rf	Mo	Ta	W	Re	Os	Ir	Pt	Au	Hg	Tl	Pb	Bi	Po	At	Rn

Legend:

s-block	d-block	p-block	f-block
---------	---------	---------	---------

Lineamientos específicos

Artículo 9.

Anexo 1. Lista de las sustancias químicas en comercio (5,853 sustancias).

CAS	Nombre CAS	Fórmula química
92-87-5	[1,1'-bifenil] -4,4'-diamina	C ₁₂ H ₁₂ N ₂
91-94-1	[1,1'-bifenil] -4,4'-diamina, 3,3'-dicloro -	C ₁₂ H ₁₀ Cl ₂ N ₂
119-93-7	[1,1'-bifenil] -4,4'-diamina, 3,3'-dimetil -	C ₁₄ H ₁₆ N ₂
612-82-8	[1,1'-bifenil] -4,4'-diamina, 3,3'-dimetil-, clorhidrato (1:2)	C ₁₄ H ₁₆ N ₂ .2ClH
119-90-4	[1,1'-bifenil] -4,4'-diamina, 3,3'-dimetoxi -	C ₁₄ H ₁₆ N ₂ O ₂
21136-70-9	[1,1'-Bifenil] -4,4'-diamina, sulfato (1:?)	C ₁₂ H ₁₂ N ₂ . x H ₂ O ₄ S
90-43-7	[1,1'-bifenil]-2-ol	C ₁₂ H ₁₀ O
22494-42-4	[1,1'-bifenil]-3-carboxílico, 2', 4'-difluoro-4-hidroxi-	C ₁₃ H ₈ F ₂ O ₃
92-67-1	[1,1'-bifenil]-4-amina	C ₁₂ H ₁₁ N
12227-50-8	[1,1'-bifenil]-4-carboxamida, 4', 4'''-(1,2-diacenodiil) bis [N-(9,1	C ₅₄ H ₃₂ N ₄ O ₆

Lineamientos específicos

Artículo 9.

Anexo 3. Lista de categorías del uso de las sustancias químicas (36 usos).

No.	Título	Descripción en español	Descripción en inglés
1	Abrasivos	Sustancias utilizadas para desgastar o pulir otras por medio de frotar una contra la otra. Los ejemplos incluyen areniscas, piedra pómez, sílex, cuarzo, silicatos, óxidos de aluminio y de vidrio.	Substances used to wear down or polish other ones by means of rubbing one against the other. Examples include sandstones, pumice, sílex, quartz, silicates, aluminum oxides, and glass.
2	Adhesivos, ligandos y selladores	Sustancias que promueven la unión entre sustancias, que promueven la adhesión de las superficies o que evitan la infiltración de la humedad o el aire.	Substances that promote bonding between other substances, or which promote adhesion of surfaces, or which prevent seepage of moisture or air.
3	Absorbentes y adsorbentes	Sustancias que retienen otras sustancias por acumulación en su superficie o por asimilación. Como ejemplos de adsorbentes se incluyen gel de sílice, alúmina activada y carbón activado. Como ejemplos de absorbentes se incluyen aceite mineral, soluciones alcalinas y queroseno.	Substances that retain other substances by accumulation on their surface or by assimilation. Examples of adsorbents include silica gel, activated alumina, and activated carbon. Examples of absorbents include straw oil, alkaline solutions, and kerosene.
4	Agroquímicos (no plaguicidas)	Compuestos o mezclas utilizados para aumentar la productividad y la calidad de los cultivos agrícolas. Los ejemplos incluyen fertilizantes y acondicionadores del suelo.	Compounds or mixtures used to increase the productivity and quality of farm crops. Examples include fertilizers and soil conditioners.

Actividades recientes

Consulta Pública.

Se realizó la consulta pública del 7 de septiembre al 4 de octubre de 2017.

Se recibieron 7 comentarios, los cuales están siendo atendidos por el INECC:

- 2 comentarios no son procedentes por ir más allá del alcance de la figura legal.
- 5 comentarios procedentes relacionados con la estructura, redacción y referencias.
- Se realizó la revisión legal por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INECC.

Se presentó ante el **Comité Técnico Especializado en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas** el 22 de noviembre de 2017 y se aprobó su presentación ante el Comité Ejecutivo del 7 de diciembre de 2017.

Se solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de la versión final y su envío a validación final en Jurídico de INEGI y su envío a la Junta de Gobierno de INEGI.

¡¡Gracias!!



Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General del INECC
direccion.general@inecc.gob.mx